

## **BASES PARA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS ERASMUS+ PARA PRÁCTICAS**

### **Requisitos:**

1. Todos los módulos de 1º aprobados
2. Nota madurez del equipo docente  $\geq 7$ \*<sup>1</sup>
3. No haber disfrutado en alguno de los dos cursos anteriores de una beca Erasmus+ en el centro.

### **Criterios de evaluación de candidaturas:**

1. 30 % : Nota media 1º ciclo
2. 20 % : Nota madurez del dpto. ( $\geq 7$  para continuar en proceso) \*<sup>1</sup>
3. 20 % : Evaluación CV y Cover letter: formato Europass, corrección ortográfica y gramatical, contenido, denominación archivos acorde a pautas
4. 25 % : Competencia lingüística: Inglés (certificados oficiales) \*<sup>1</sup>
5. 5 % : Méritos:
  - a. Otros idiomas (certificados)
  - b. Otro ciclo de mismo nivel/grado
  - c. Voluntariado (certificado)
  - d. Trabajo (certificado)

### **Proceso adjudicación becas Erasmus+:**

1. 1 Beca / ciclo (Requisito: nivel Inglés  $\geq$  B1 y cumpla con los requisitos arriba indicados y será para quien mayor puntuación haya obtenido)
2. Adjudicación por nota hasta 5 becas por ciclo
3. Ante un empate en el cómputo global de los criterios de evaluación, decidirá el expediente académico.

### **Renuncias:**

1. Las renuncias implicarán que la beca pasa al siguiente del mismo ciclo con más nota en el proceso de adjudicación.

### **Observaciones:**

1. \*<sup>1</sup> Esta nota podrá ser corregida por el equipo del área Internacional en base a la entrevista personal.
2. En el caso de la competencia lingüística en Inglés, si no se tiene certificado oficial, se podrá acreditar nivel en la entrevista personal.
3. Las ausencias a las reuniones a las que convoque el equipo del área Internacional se entenderán como renuncia a la beca. Solo se admitirán justificantes oficiales.